

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DE IIPP Nº 77

(26/04/2023)

El día 26 de abril ha tenido lugar la reunión de la Subcomisión Paritaria de Instituciones Penitenciarias con la asistencia de los sindicatos **CCOO**, CIG, ACAIP-UGT y CSIF y donde se han tratado los siguientes puntos del orden del día:

1. PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- JUBILACIÓN PARCIAL:

La Administración informa que a día 14 de abril:

- Se han recibido 74 solicitudes.
- 19 ya han sido tramitadas.
- 11 de ellas han iniciado ya la actividad laboral.
- Se han producido 5 renunciaciones de relevistas.
- Hoy toman posesión 2 relevistas más.
- Otras 30 solicitudes están pendientes de mandar a intervención delegada de Hacienda.

CCOO pide que, en aquellos casos donde no se encuentra relevista, se valoren las otras opciones que contempla la norma con el fin de que puedan acceder al derecho de jubilación anticipada parcial. La Administración accede a la petición y refiere que estudiarán cada caso que se produzca de manera individual para buscar la mejor opción.

La ETPFE informa que han recibido dos solicitudes de jubilación parcial y que están comprobando si cumplen los requisitos para proceder a iniciar el proceso. Los relevistas, en este caso, irían al CP de Madrid V y Almería.

- COMPLEMENTOS:

La Administración informa que han recibido indicaciones de Función Pública sobre la implementación del Acuerdo de nuevas retribuciones complementarias, limitándose a un volcado de los complementos actuales en nuevo formato electrónico. Nos convocarán próximamente a una reunión extraordinaria para tratar esta cuestión, que previsiblemente será en el mes de mayo.

Desde **CCOO** ya hicimos un documento que enviamos a la Administración sobre los nuevos complementos, entendiendo que algunos puestos requerían actualización a la realidad que se está realizando en los centros.

La idea de la Administración es remitir cuanto antes la propuesta a Función Pública, junto con la actualización de las cuantías al Acuerdo del S.XXI, para después emplazarnos para un estudio más en profundidad de los complementos.

Por otro lado, la ETPFE informa que ellos harán el volcado a los nuevos complementos primero y después implementarán lo que salga de la negociación del Acuerdo del S. XXI al personal laboral de la Entidad, ya que está pendiente de terminar la negociación a tal efecto.

- OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO:

- **OPE 2018:** la Administración nos informa que Función Pública ya ha firmado las adjudicaciones, publicándose en los próximos días, abriéndose el plazo de un mes para la formalización de los contratos. En total se incorporarán unos 307 efectivos.
- **OPE 2019:** los procesos van muy avanzados. Función Pública ha solicitado datos anonimizados a IIPP antes de llevar a cabo las adjudicaciones.
- **OPE 2020:** la Administración nos comunica que remitió a Función Pública la propuesta de 86 plazas a convocar que quedaron desiertas en el CAP, así como las no cubiertas en la promoción interna de 2018 y de interinos de 2019.

- **CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE (CAP).** Nos informan que no se ha sacado ninguna plaza con complementos para poder llevar a cabo la ejecución del nuevo Sistema de Complementos. Para la segunda convocatoria del CAP la Administración volverá a proponer las 133 plazas pendientes que no han salido en la primera fase y nos facilitará una relación de las plazas solicitadas a la parte social. Se prevé que la segunda fase sea entre junio y julio.

- **CCOO PIDE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE RECLASIFICACIÓN DEL PERSONAL LABORAL DE LAVANDERÍA DEL ANTIGUO G4 AL E2.** La Administración refiere que todavía no se ha recibido el expediente, pese a que fue informado favorable en la COPA. Van a recopilar información del momento en el que está la tramitación, y una vez que lo autorice la CECIR, se procederá a realizar el L21R y la modificación de la RPT. **CCOO** pregunta si esto puede afectar a situaciones de jubilación parcial anticipada que están por producirse y responde que en principio no tiene por qué afectar, pero que tienen que verlo.

- **CCOO PREGUNTA POR LA PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL.** La Administración informa que después de muchas vicisitudes y problemas (como varias resoluciones de la CECIR, aprobación para poder aportar con fondos propios a la subvención del SEPE para incorporar el incremento del IPC del 2,5%, etc.), parece que se pondrá en marcha en breve. El SEPE indica que puede que haya candidatos que no puedan acogerse a este programa, pues los requisitos han de cumplirse a fecha de formalización de contratos.

CCOO pide que se informe a las personas afectadas en el proceso y traslada queja sobre algunas situaciones donde el tutor asignado no se corresponde con la misma categoría profesional. La Administración nos informa que aunque ya están asignados los tutores se podrán cambiar con posterioridad cuando se den estos casos.

- **BOLSA DE EMPLEO EN IIPP.** La Administración asegura que no puede avanzar en este aspecto por el volumen de trabajo que tiene actualmente pero entiende la necesidad de la bolsa de empleo y mantiene el compromiso de trabajar en ello a la mayor brevedad. Desde **CCOO** recalamos la importancia de que tanto las IT como las Jubilaciones Parciales puedan cubrirse con personal de las bolsas porque serían trabajadores que ya conocerían el medio y ahorraría esfuerzos a lo hora de formar en los diferentes departamentos.

- **PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.** Nos informa que se ha elevado al Secretario General de IIPP y en cuanto lo firme se publicará la lista de admitidos y excluidos.

2.- ESCRITOS DE LOS TRABAJADORES/AS:

- **CCOO** pide que se suplan las bajas por IT de las TEJIS del CP de Aranjuez de manera ágil y que se tenga en cuenta a este colectivo en el reparto del CUPO de contrataciones por periodo estival. La Administración informa que ya remitieron la propuesta de cupo y todavía no ha sido autorizada, pero que lo tendrán en cuenta a la hora de la distribución.

- Sobre el escrito de los celadores del Psiquiátrico de Alicante, la Administración les contestará que ya se ha solicitado hasta dos veces a la CECIR obteniendo su negativa a recibir cualquier tipo de compensación, ni de reparto de excedente de fin de año o de productividad.

- En cuanto al escrito del CP de Puerto II, la Administración asegura que la RPT es de 15 plazas, hay 8 efectivos en la plantilla en estos momentos, 3 plazas en la fase del CAP, 1 en la promoción interna del año 2018 y 3 plazas sin encuadrar.

- Asimismo llegan peticiones de cobertura de vacantes de centros. En concreto Málaga I, Madrid VII, Algeciras, Almería y Madrid VI: la Administración informa que algunas plazas se encuentran comprometidas en los diferentes procesos pendientes de resolver y que otras para se puedan convocar a los diferentes procesos de provisión deben ser primeramente encuadradas. Se están solicitando los encuadramientos en función de la disponibilidad de reserva de crédito del departamento.

OTROS:

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 91 5301556
www.prisiones.ccoo.es
<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>
[@CCOO_Prisiones](https://www.instagram.com/CCOO_Prisiones)
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Afiliate




*El corazón de la gente
trabajadora*

CCOO pide que se convoque el Grupo de Trabajo de funciones de Trabajo Social para abordar aquellas tareas que de manera recurrente se siguen asignando a este personal y que no les corresponde. Se pide que la Administración haga un escrito a las direcciones de los centros penitenciarios para aclarar que los/las trabajadores/as sociales no tienen que llamar a los familiares de los internos cuando estos están hospitalizados.

La Administración nos comunica que ha detectado 4 puestos mal encuadrados en el CP de Navalcarnero y va a volver a encuadrarlos.

Salud Laboral

Se propone la adaptación del puesto de trabajo de 5 trabajadores en los siguientes centros: CP Madrid V, CP de Salamanca, CP de Valencia, CP de León, CP Madrid VI.

Madrid, a 26 de abril de 2023

Sección Estatal de CCOO en IIPP